

1 Sesión ordinaria número 053-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 13 de mayo del dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Jony Gamboa Sanabria

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Magaly Fernández Arguello

11 **Ausentes con justificación.**

12 **Ausentes sin justificación:** La Concejal Rojas Solano- Regidora Suplente, no justifica su
13 ausencia el día de hoy a la sesión municipal

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Intendente Héctor** Agüero Luna

16 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

17 **Visitantes:**

18 **Oyentes:** No hubo.

19 **Articulo I.**

20 **Orden del Día**

21 Oración

22 Artículo I. Orden de Día

23 Artículo II. Apertura de la sesión

24 Artículo III. Comprobación de quórum

25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

26 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

27 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

28 • Correo electrónico de la Delegación de Transito donde indican de la problemática de los
29 vehículos mal estacionados en los diferentes puntos del distrito

- 1 • Oficio 159-2025 de la Intendencia donde solicita realizar gestiones para la
 - 2 juramentación
 - 3 • Oficio DEFMC-095-2025 de FEDEMUCA en el cual solicitan audiencia al Concejo para
 - 4 presentar presentarles la proyección y las estrategias que la Federación ha venido
 - 5 desarrollando.
 - 6 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
 - 7 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
 - 8 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
 - 9 Artículo X. Asuntos Varios
 - 10 Artículo XI. Acuerdo
 - 11 Artículo XII. Cierre de Sesión

Articulo II.

Apertura de la sesión

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas noches, bienvenidos al ser las
15 6:45 p.m. damos inicio con la sesión 053-2025, del martes 13 de mayo del 2025. Como siempre
16 damos inicio una oración, le cedo la palabra al Concejal Araya Vega.

17 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Gracias Padre Celestial por este día que
18 nos das, porque nos permitiste estar aquí, manda tu Espíritu Santo sobre cada uno de nosotros
19 para que podemos hacer y decir lo mejor para este pueblo. Padre Nuestro....

20 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta, como de costumbre
21 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el
22 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los
23 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y
24 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la
25 administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
26 la Administración Pública, que indican.

27 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
28 facultades y atribuciones:

29 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
30 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

1 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

2 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

3 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y

4 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con

5 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar

6 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

Artículo III.

Comprobación de quórum

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Comprobamos el quorum, siendo
10 que está completo, damos inicio con la sesión municipal.

Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Siendo que no tenemos ninguna visita
14 del día de hoy, damos pasos al siguiente artículo.

Artículo V.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Procedemos con la aprobación del
18 **Acta Sesión Ordinaria N°52-2025 del martes 6 de mayo del 2025**

19 Si alguien tiene objeción u observación del acta, sino hubiera más, la someto a votación los
20 que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo más objeciones o correcciones
21 al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 052-2025, del martes 6 de mayo del
22 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 052-2025 con cinco votos a
23 favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO,**
24 **LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**

Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
28 correspondencia, damos la palabra a la señora Secretaria

29 - 1. Correo electrónico de la Delegación de Transito donde indican de la

1 **problemática de los vehículos mal estacionados en los diferentes puntos del distrito. SE**
2 **TOMA NOTA.**

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, creo que es
4 importante que ya recibimos respuesta y que también ya Cartago tiene conocimiento de la
5 situación, entonces ese apoyo del Director de Tránsito de Cartago, muy amablemente después
6 de la sesión municipal contesto unos mensajes y se comprometió ayudarnos, entonces lo que
7 nos queda es darle seguimiento como uno de los asuntos pendientes.

8 - **2.Oficio 159-2025 de la Intendencia donde solicita realizar gestiones para la**
9 **juramentación del CPJ.** A los jóvenes: Marlon Araya Vega / Cédula 304710166 (Religioso)
10 Caridad Prado Sánchez / Cédula 305820820 (Educación), Axel Aguilar Guzmán / Cédula
11 305760064 (Educación) y Fabiola León Allón (Deportes).

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se podría convocar para la próxima
13 semana para que vengan a juramentarse.

14 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Compañeros con respecto a este oficio**
15 creo que se omitió a una persona, don Héctor somos cuatro, en la primera convocatoria se
16 nombró mi persona y Fabiola León y en la segunda convocatoria el compañero Axel y Caridad,
17 entonces son cuatro personas que había que solicitar la juramentación.

18 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** El oficio leído indica únicamente a las
19 tres personas mencionadas, inclusive ya el joven Axel Aguilar fue juramentado en su
20 oportunidad por este Concejo Municipal

21 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente**, Pero, este joven había renunciado, había
22 dejado todo botado y volvió, considero importante incluirla

23 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** A, pero nunca llegó la renuncia al
24 Concejo Municipal, por eso lo comentaba, que había sido juramentado ya en su oportunidad.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Gracias Presidenta, sí nada más para aclarar
26 que la ausencia de la joven Fabiola León es un error involuntario mío, puesto que para la
27 redacción de ese oficio me guie con la asamblea del sector de educación y omití la asamblea
28 del sector religioso y organizaciones juveniles, entonces es un error mío yo pediría más bien
29 que de ser posible corregirlo ahorita por acuerdo e incorporar a la joven dentro de la notificación
30 al Ministerio de Cultura y Juventud. Le agradezco compañero Marlon por el detalle.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Gracias señor Intendente, entonces
2 a solicitud del señor Intendente les solicito su votación para que vía acuerdo se haga la
3 corrección y se incluya la joven Fabiola León. Someto a votación. Muchas gracias.

ACUERDO 2°

5 Con base en el Oficio N.^º 159-2025 emitido por la Intendencia, mediante el cual se solicita a
6 este Concejo Municipal realizar las gestiones necesarias para la juramentación del Comité de
7 la Persona Joven,

8 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

9 1. Atender la solicitud planteada en el mencionado oficio.

10 2.Convocar a los integrantes del Comité de la Persona Joven, los jóvenes: Marlon Araya Vega
11 / Cédula 304710166 (Religioso), Caridad Prado Sánchez / Cédula 305820820 (Educación),
12 Axel Aguilar Guzmán / Cédula 305760064 (Educación) y Fabiola León Allón (Deportes), para
13 que se presenten el día **martes 20 de mayo de 2025, a las 6:30 p.m., en la sala de sesiones**
14 **del Concejo Municipal**, para llevar a cabo el acto oficial de **juramentación**. Notifíquese a las
15 personas correspondientes y realíicense las coordinaciones logísticas pertinentes para el
16 desarrollo adecuado del acto. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
17 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
18 **SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**
19 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

20 - 3.Oficio DEFMC-095-2025 de FEDEMUCA en el cual solicitan audiencia al Concejo
21 para presentarles la proyección y las estrategias que la Federación ha venido
22 desarrollando.

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Nosotros le podríamos la fecha para
24 la atención. Puede ser para la próxima semana, el martes 20 de mayo que no tenemos
25 audiencias.

ACUERDO 3°

27 Visto el oficio DEFMC-095-2025 de FEDEMUCA, en el cual solicitan audiencia para presentar
28 la proyección y las estrategias que la Federación ha venido desarrollando; y
29 Considerando la importancia de fortalecer los espacios de diálogo y colaboración con las
30 organizaciones representativas del sector,

1 **EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA:** Conceder
2 audiencia a la Federación de Municipalidades de Cartago **el día martes 20 de mayo de 2025,**
3 a las 6:30 p.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Autorizar la participación de los
4 miembros y funcionarios municipales que sean necesarios para atender la reunión. Encargar
5 a la Secretaría del Concejo Municipal la coordinación logística y la comunicación pertinente
6 con los representantes de FEDEMUCA. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
7 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
8 REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA
9 MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

10 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta ingresó un correo
11 electrónico de la CGR el día de hoy después de las dieciséis horas, el mismo no fue incluido
12 en el orden del día, no se sí gusta le de lectura ya que se trata del seguimiento al nombramiento
13 del Auditor Interno.

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Si, señora proceda con la lectura.

15 - **4. Oficio N.º 09387 de fecha 13 de mayo del 2025, DEFLOC-0840, suscrito por la**
16 **Licda. Vivian Garbanzo Navarro-Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y**
17 **Evaluativa-Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la**
18 **República**, mediante el cual se les recuerda lo indicado mediante el oficio n.º 08577 (DFOE-
19 LOC-0675) de 28 de abril de 2025, sobre la necesidad de mantener informado al Órgano
20 Contralor cada mes, del avance de las gestiones para garantizar el nombramiento definitivo
21 del titular de la Auditoría Interna de ese CMD sin que, para ello, medie un requerimiento
22 expreso; ya que a la fecha, no se ha recibido más detalle del progreso del último mes. **SE**
23 **TOMA NOTA.**

24 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta, si me permite todos
25 los acuerdos que salen relacionados con el nombramiento del Auditor interno son copiados a
26 la CGR, para su información.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Perfecto, se toma nota, entonces,
28 seguimos con el compromiso de continuar trabajando para el nombramiento definitivo del
29 auditor y seguir informando a la CGR.

30 **Articulo VII**

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

2 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Procedemos con asuntos varios y
3 pendiente de sesiones anteriores y yo aprovecho para preguntarle al señor Intendente si
4 hemos tenido algún avance en el tema de asesoría.

5 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Precisamente el día de hoy estuve reunido
6 con el abogado de la Federación de Municipalidades de Cartago a quién nosotros le
7 solicitamos asesoría, él me indicaba que estaba en proceso de leerse las más de doscientas
8 páginas que tienen el expediente, que es bastante grande pero que, le gustaría primero antes
9 de ir leyendo el documento oficial tener una reunión con el Concejo Municipal o al menos con
10 la comisión que está realizando esa gestión, yo le indique que precisamente lo iba a coordinar
11 hoy, por casualidad llega el oficio de la CGR, pero sí más bien era uno de los puntos de la
12 agenda que iba a presentar y pedirles tomar un acuerdo para darle una fecha al compañero
13 abogado de la Federación, él lo que quiere es poder sentarse hacer una mesa de trabajo para
14 que ustedes les contextualicen el proceso detallado y le puedan explicar unos elementos que
15 se han dado, más allá de los documentos que hay dentro del expediente.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Él, está en disponibilidad de visitarnos
17 o tendríamos que ir a Cartago.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Preferiblemente ir allá porque él no tiene
19 medio de transporte.

20 **Sra. Rocío Portuguez Araya-Secretaria Municipal** Disculpé señora Presidenta en un correo
21 que el abogado envió y que yo les reenvié a los miembros de la Comisión indica lo siguiente:
22 *En relación a la solicitud realizada mediante el Oficio SM-RPA 93-2025 en el cual se solicita la*
23 *colaboración de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, para llevar a*
24 *cabo un análisis legal del expediente relacionado con el nombramiento del Auditor Interno a*
25 *medio tiempo, correspondiente al Concurso Externo 001-2024, este departamento de asesoría*
26 *jurídica debe mencionar que dadas las condiciones del caso concreto y demás aspectos*
27 *relevantes, resulta necesario acordar una reunión, que bien **podría ser de manera virtual** con*
28 *los miembros de la comisión solicitante, en la fecha y hora que estos estimen pertinente,*
29 *solamente haciendo la observación de que el asesor legal de la Federación, está disponible*
30 ***en un horario de martes y jueves de 07:30 am a 3:30 pm**, esto con el objetivo de brindar*

1 una mayor descripción del caso concreto, y en aras de una mayor eficiencia en la respuesta
2 por parte de esta Federación.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Y, él la otra semana sale a vacaciones.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo el jueves podría, tipo 9 am, si les
5 parece compañeros, tomamos el acuerdo, de manera virtual.

6 Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Suplente Tal vez para los que no podemos asistir
7 por compromisos, puedan grabar la reunión.

8 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** No sé hasta donde él permita grabarlo. Puede
9 ser virtual, este jueves a la 1 p.m.

ACUERDO 1°

11 Con base en el correo electrónico enviado por el Departamento de Asesoría Jurídica de
12 FEDEMUCA, a quienes este Concejo Municipal solicitó el análisis del expediente relacionado
13 con el nombramiento del Auditor Interno, se nos indica que, dadas las condiciones del caso y
14 demás aspectos relevantes, resulta necesario acordar una reunión virtual con los miembros de
15 la comisión.

16 **POR LO TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Proponerle una
17 reunión el jueves 15 de mayo a la 9:00 a.m., por medio de la plataforma virtual
18 correspondiente, en la cual participarán el Concejo Municipal en pleno y el Departamento Legal
19 de la Federación. COMUNIQUESE ESTE ACUERDO AL AREA DE FISCALIZACION
20 OPERATIVA Y EVALUATIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
21 SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO
22 POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE,
23 Expediente: CGR-APNA-2022002801.**SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
24 **COMISIÓN. POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
25 **REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA**
26 **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**
27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Algún otro trámite urgente y pendiente
28 que los señores concejales quieran hacer mención en este momento. No sé si alguno va a
29 referirse a la reunión con los representantes del Grupo Montenegro, que fue hoy a las 2 p.m.

1 **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario.** Gracias señora Presidenta. Informarles
2 que efectivamente hoy, la compañera Vanessa y mi persona participamos del conversatorio
3 con los representantes de Grupo Montenegro, quienes son los que brindan el servicio de
4 transporte a Turrialba. Dentro de los temas tratados, una fue la limpieza de las unidades, que
5 las personas se quejan mucho, las unidades no cumplen a cabalidad con ese requisito, por
6 otro lado, también tratamos el asunto de los horarios, nos explicaban algunos aspectos sobre
7 este particular se comprometió a enviarnos una información sobre estadísticas que ellos tienen
8 del porque aplican esos horarios, aprovechando también que las asociaciones fueron
9 partícipes de esta reunión le comentaba a la compañera Vanessa que nos encarguemos de
10 involucrar a la comunidad para que nos den alternativas de cómo mejorar ese horario, también
11 se comentó sobre la posibilidad de que las unidades ingresen al hospital a dejar a las personas
12 principalmente en las mañanas, personas que van a las citas médicas, esto con el fin de evitar
13 que se vean en la obligación de tener que caminar ese kilómetro trescientos que hay desde la
14 entrada hasta el hospital, o esperar el bus que muchas veces ya ha pasado, el representante
15 nos comentaba que tienen una disposición del Consejo de Transporte Público que le prohibió
16 esa posibilidad de ingresar a dejar a las personas, pensamos en la posibilidad de que a través
17 de un acuerdo por parte del Concejo podamos dar a conocer ante el CTP esa necesidad y que
18 autoricen a esta empresa a ingresar a dejar la gente sin afectar la otra empresa que tiene
19 consignada la ruta. Eso es básicamente.

20 **Concejal Vanessa Segura Solano- Concejal Propietaria** Bueno, buenas noches yo traía una
21 agenda bastante grande para tratar con los señores, lamentablemente no vino la propietaria,
22 sino que envió a representantes y ustedes saben que muchas veces no se comunican las
23 cosas como debe ser o se interpretan de otra manera. Como todos saben estas unidades no
24 cumplen con los requisitos, consulté cuantos buses están disponibles en esta ruta y me
25 contestaron que cuatro, le pregunte si están al día con la revisión técnica, con las pólizas
26 porque hay veces envían unidades de otros lados, incluso me dijo que la unidad que maneja
27 Juan Carlos andaba en DEKRA y ahora que veníamos para la sesión le consulto a Juan Carlos
28 que traía el bus y me indica que no, hablamos también de los horarios de bus, antes se
29 manejaba 6 a.m., 11 a.m., 12 md y 2 p.m., después de la pandemia empezaron con otro
30 horario, le dijimos que hasta donde había la posibilidad de mejorar esos horarios, también le

1 comentamos lo de la periférica los fines de semana que va llegando la gente a la 1:30 a
2 Turrialba para venirse a las 2:00p.m, porque tienen que ir hasta El Humo, no le da tiempo, le
3 hablo también de la parada por la escuela a ver si ellos nos podían ayudar, él anoto algunos
4 puntos. Le dejamos en claro que el brindar un buen servicio los únicos beneficiados iban hacer
5 ellos que son los interesados en darle buena atención a los usuarios, para que no se metan
6 los piratas. No, concretamos posterior a esto otra reunión, pero sería bueno esperar a ver cómo
7 van a manejar lo expuesto. En relación a la periférica, nos indicaban que pasan por la Roca
8 porque hay una señora que presentó una demanda para que el bus pasara por ahí, comentó
9 que iba a ver como se acomodaban.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señores concejales y, sí
11 realmente yo creo que, ya que el concejal Araya Vega nos había ofrecido que tal vez con los
12 muchachos de CPJ poder trabajar una información estadística de las necesidades, entonces
13 tal vez poder trabajar con esos chicos no solo la ruta de Cartago, si no que la de Turrialba
14 también, y poder hacer llegar un documento con un poco más de información de acuerdo a las
15 necesidades. Es importante tomar en cuenta que no podemos permitir que la ruta autorizada
16 desaparezca, si nosotros no decimos nada cuando nos damos cuenta todos los buses hacen
17 la periférica.

18 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Algo importante traer a colación, si nos
19 comentaron que existe una oficina de quejas se llama el SAC que es donde se ponen las
20 quejas al número 8666 4747 para que la población pueda quejarse por ahí de un mal servicio
21 o una mala atención de la ruta.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Es también, importante solicitarle a
23 la administración nos haga ahí un comunicado en las redes sociales a fin de motivar a los
24 usuarios a levantar su voz y a través de ese número externar sus necesidades. Muchas gracias
25 por la información y su participación en la reunión.

26 **Articulo VIII**

27 **Mociones de los señores regidores**

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Si alguien trae una moción, no
29 conozco ninguna.

30 **Articulo IX**

Mociones o Informe del señor Intendente

2 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos al informe del señor
3 Intendente Municipal.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Para indicarles que el día de hoy estuve todo
5 el día en reunión con la Federación de Municipalidades de Cartago precisamente atendiendo
6 la actualización reglamentaria de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de la cual
7 somos pertenecientes y de la cual ha sufrido modificaciones en años anteriores que de repente
8 no éramos integrales y teníamos un estatuto muy antiguo, muy tijereteado digámoslo de esa
9 manera entonces hoy estuvimos en una mesa de trabajo todo el día, me parece y le hago la
10 consulta a la señora Presidenta o a la señora Secretaria, ¿no llegó un oficio por parte de la
11 Asamblea General de la Federación de Concejos Municipales de Distrito informando del
12 convenio? Ese oficio se mandó para lectura de este martes o el otro y, si no para tomarlo en
13 cuenta porque es parte del proceso de legalización y organización de la Federación de la cual
14 doña Vanessa y don Gerardo son parte, ayer el 12 tuvimos una reunión donde se convocó a
15 la mayoría de los patentados que están en las cercanías de la plaza, probablemente el proyecto
16 funcione de una manera más amplia para todos los patentados del Distrito, incluyendo Las
17 Vueltas, San Miguel, el Congo, Sabanillas todos ellos, pero ahorita estamos empezando con
18 algo pequeño y es que el foco de presencia de tráfico de drogas esta precisamente frente a
19 nuestras narices, que es la plaza de deportes por eso se convocó al comercio a esta reunión,
20 una reunión muy fructífera donde se les presentaron los proyectos que tiene este Concejo
21 Municipal en materia de la recreación del espacio público en la plaza, la iluminación y las
22 cámaras de seguridad que aunque es un proyecto que todavía no está confirmado para este
23 año si no que hay que darle contenido presupuestario para los próximos años, hay que irlo
24 trabajando de manera mancomunada, entonces esta iniciativa precisamente cree un grupo de
25 whatsapp, uno para tener reportes en el momento que ellos noten algo inusual, que tengan
26 alguna violación hacia su comercio o tengan información importante y quieran compartirlo
27 desde ese canal vamos nosotros a vigilar, resguardar y sobretodo acompañar el proceso de
28 seguridad de nuestros patentados, también se va hacer una campaña para recolección de
29 fondos, el otro año probablemente para el 2026 les proponga la construcción del bulevar en
30 Tucurrique Centro, para ese proyecto se ocupa tener la plaza iluminada en los alrededores, no

1 el bulevar, el proyecto no alcanza para iluminar esos doscientos metros que generan desorden
2 público y tráfico de drogas entonces se va hacer una campaña para recolectar fondos para
3 adquirir iluminarias, postes bonitos elegantes, porque hay algunos que, cuestan veintisiete mil
4 colones, pero detallamos que tal vez no son ni duraderos, ni son estéticamente bonito y lo que
5 menos queremos es deteriorar la estética de la plaza, esta es la iniciativa la campaña que va
6 empezar con ellos y el grupo de seguridad comercial. El día de ayer, también tuvimos la
7 presencia de muchachos de varias partes del mundo y sus representantes de la organización
8 AFS ellos están trabajando con nosotros varios voluntariados en nuestra comunidad y lo que
9 hicimos el día de ayer fue hacerles un pequeño tour de cultura gastronómica, agrícola,
10 entonces me los lleve para el Cerro Campano, para las fincas del Bajo, para lecherías que
11 conocieran cuál es la realidad socioeconómica del Distrito, también obviamente para que
12 disfruten un rato del pueblo, van a realizar talleres de servicio al cliente con los empleados de
13 manera gratuita, van a realizar voluntariado en materia de recolección de basura, de reciclaje,
14 entonces son proyectos que vienen, que ya tienen fecha para la próxima semana y la que
15 sigue, entonces ese fue un primer acercamiento de contextualización del pueblo más bien
16 agradecerle muchísimo a los agricultores y a las personas vecinas del Distrito que nos
17 recibieron y nos invitaron a muchas cosas, hubo cero gasto público en ese proceso que tuvimos
18 ayer, el pasado jueves 8 tuvimos una reunión con dos abogados para llevar continuidad al caso
19 del agua, sobre el tema de cobro abusivo del agua ahí le pediría al Concejal Luna Moya que
20 tal vez en asuntos varios pueda detallar los puntos que acordamos proponer al concejo de
21 tomar un acuerdo de este órgano para recabar información que los abogados nos sugieren es
22 importante tener para tomar una decisión del alcance del contencioso administrativo, entonces
23 tal vez en asuntos varios el compañero Gerardo que amablemente me lidero ese espacio de
24 reunión y que detalle fue la única persona de la mayoría de las fuerzas vivas pudo estar ahí
25 presente en representación de la ADI y del Concejo Municipal, vamos a seguir con el proceso,
26 aunque dure tiempo y aunque vayamos solos, pero yo sé, que las otras fuerzas vivas tal vez
27 no estuvieron presentes en esa reunión más que todo por un tema de agenda ya que ese día
28 era una fecha bien complicada pero ahí se sigue trabajando, ese mismo día tuvimos una
29 reunión con la Junta de Educación de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez y el representante
30 del Área de Salud Turrialba Jiménez, ya se logró acordar un proceso de transición, ya se logró

1 acordar responsabilidades de manera tripartita, el Ebais de Tucurrique va ser objeto de
2 inversión de más de veinte millones de colones aproximadamente entre veinte y veinticinco
3 millones de colones, este proyecto se hace tanto aquí en Tucurrique como en diferentes Ebais
4 del Cantón de Turrialba, es un proyecto rutinario gracias a la programación de la CCSS y
5 sobretodo digo esto para que no se roben el mandado porque luego andan tomando fotos y
6 haciendo videos, porque estoy un poco “sicoceado” con ese tema, sobre todo este proyecto
7 se da en momento oportuno y nosotros lo que debemos hacer es facilitar que el servicio de
8 salud pública del Distrito sea continuo y no se detenga porque el proyecto es tan integral que
9 bueno además de que van a pintar todo el edificio, van a incorporar tecnología anti bacterias,
10 anti virus, las puertas del Ebais van hacer herméticas en el momento que se cierren no van a
11 permitir la filtración de elementos virales o bacterianos, entonces viene un muy buen proyecto,
12 nosotros le tocamos la puerta a la Junta de Educación para que le prestará la antigua escuela
13 Eduardo Peralta Jiménez y nosotros como municipalidad le vamos ayudar en el
14 reacondicionamiento del lugar, y ayudarles en el arreglo del equipo con lo que tengamos,
15 los colaboradores, los carros, pegar una lavadita, pintarlo con pintura donada de gente muy
16 bondadosa y, asegurarnos que el servicio de salud sea continuo gracias a Dios la escuela
17 antigua tiene el área de laboratorio que tiene el aire acondicionado funcionando y esto va a
18 servir para que haya el espacio de laboratorio y no va a ver problemas de riesgo, esto va ser
19 un proyecto de aproximadamente dos meses de construcción, lo que estamos esperando
20 ahorita es que el área de salud nos mande el correo indicando que ya esa en firme la
21 adjudicación y que, les colaboremos con el traslado, el área de salud se va ser cargo de la luz
22 y el agua yo pienso que es una muy buena oportunidad para reactivar ese edificio, entonces
23 de repente quede en mejores condiciones y podamos facilitar el convenio y yo, he venido
24 pensando varios elementos, he venido pensando en pasar la Fuerza Pública a un lugar más
25 céntrico, he venido pensando trasladar a los compañeros de servicios generales que están
26 olvidadizos en el centro agrícola, he venido pensando en varias cosas que, cuando se
27 concreten ya después del uso podemos ir adelantando ese proyecto que me parece es una
28 gran oportunidad de desarrollo, indicarles que el día de mañana es un hecho que vamos a
29 trabajar en el recorte y poda de los arboles circundantes a la plaza de deportes de Tucurrique
30 no tenemos las mejores herramientas para hacer este tipo de trabajo, pero tenemos las

1 herramientas que adquirimos el año pasado, la idea no es dejar el árbol pelón porque una de
2 las riquezas que tiene la plaza es dar sombra, cuando hay alguna actividad en la plaza, pero
3 si queremos mejorar el tema de iluminación en las cercanías de la plaza, antes esta era una
4 responsabilidad del Comité de Deportes, pero vamos adquirir de ahora en adelante la
5 responsabilidad nosotros para poder tener control en la iluminación de la plaza de deportes,
6 igualmente mañana es la asamblea general del Consejo Territorial y, yo quiero recordarles que
7 esta es la segunda que somos parte como Concejo Municipal de este órgano tan importante,
8 también mañana tenemos una reunión a nivel administrativo pero me gusta tenerlos a ustedes
9 informados con el compañero que ustedes había aprobado en materia de contabilidad, mañana
10 tenemos una reunión porque ya estamos logrando llegar a los últimos puntos de la
11 implementación de las NICSP y de los estados financieros, el próximo jueves a las 10 am los
12 nos va visitar el enlace territorial del IFAM que recientemente fue cambiado y ahora tenemos
13 un nuevo representante y precisamente tenemos que abordar varios temas, uno de ellos, la
14 compra del cementerio municipal que ya va en estado avanzado, fueron notificados las dos
15 personas que concursaron el Centro Agrícola y la señorita Ivannia Luna, los dos fueron
16 notificados del resultado del avalúo, esos documentos son de acceso de ustedes, pueden
17 solicitárselos al correo para mayor detalle, ahora el proceso que sigue es que ellos nos
18 acepten el avalúo que le hicimos al terreno que algunos casos es un poco más y en otro menos,
19 entonces estamos a la espera de recibir la respuesta de ellos donde nos tienen que asegurar
20 que ellos van a revisar los estudios sin costo, ni detrimiento para que el terreno tenga todos los
21 estudios técnicos , del Ministerio de Salud, de aguas, de todos esos elementos que requiere
22 un terreno para ubicar un cementerio, ese mismo día a las 4 pm vamos a tener otro intento de
23 reunión con los vecinos de Linda Vista, Las Brisas o Bochinche Nuevo donde los caminos
24 sufrieron un desarrollo catastrófico, donde no se planificó bien, donde no se dio una supervisión
25 adecuada por parte de la municipalidad, donde el desarrollador cometió errores enormes, y
26 ahora nos toca a nosotros solucionar porque hay mucha gente que vive ahí y las condiciones
27 de calle no cumple con algunas medidas, entonces la reunión es precisamente para
28 informarles, cuál es el proceso para entregar el camino, en las mismas condiciones del Cerro
29 Campano para que sea factible de recibir recursos públicos y poder empezar por lo menos a
30 raspar el camino y poder invertirle, el martes 20 de mayo vamos a tener las entrevistas con los

1 tres concursantes del proceso de nombramiento del ingeniero de construcciones, es todo el
2 día desde las 9 am, probablemente a la 1 p.m. se está coordinando a ver si logramos realizarla
3 de manera presencial o virtual para poder darle continuidad y, ese mismo día extiendo la
4 invitación a quién nos quiera acompañar porque tenemos una reunión con los asesores de la
5 Comisión de Cartago para ahondar en los dos proyectos de ley que tenemos en corriente
6 legislativa, que es, la amnistía tributaria y el proyecto de cantonato, entonces probablemente
7 yo me tenga que retirar si el proceso de entrevista no ha terminado probablemente se lo
8 delegue a mi compañera Vice Intendenta y yo me vaya atender esa reunión a la Asamblea
9 Legislativa, quedan invitados por sí quisieran participar, y por último este viernes, de parte mía
10 tome la decisión de realizar un taller precisamente dándole seguimiento al tema de
11 actualización de los colaboradores, un taller que es también tipo convivio para un
12 acercamiento entre los funcionarios municipales, entonces se va a generar un espacio de
13 formación, se va a cerrar la municipalidad de 9 a.m. a 3 p.m. los funcionarios vienen a trabajar
14 de 7 am a 9 am y posteriormente tendremos ese espacio de formación, entonces para que
15 sepan ya que siempre es bueno tener ese tipo de espacios con los colaboradores que no se
16 tienen desde el año pasado y la política mía es que los colaboradores merecen tener un
17 ambiente laboral bonito, saludable que les motive venir a trabajar y este es parte de los
18 esfuerzos lo más equilibrado posible. Y, ya con eso terminaría yo señora Presidenta, muchas
19 gracias.

20 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta, si me permite la
21 palabra, el señor Intendente hizo referencia a un correo enviado por la administración de
22 FECOMUDI, lo tengo a mano, usted me indica si le doy lectura.

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** El oficio que menciona el señor
24 Intendente es un oficio importante, como ya pasamos el artículo de correspondencia les pido
25 lo veamos como un tema del informe del señor Intendente Municipal.

26 - **OFICIO. FECOMUDI SCD 041-2025, transscrito por el señor Héctor Agüero Luna-**
27 **Secretario de la Federación de Concejos Municipales de Distrito en el que se transcribe**
28 **ACUERDO 2º inciso I que indica:** *Esta Asamblea General, ACUERDA por unanimidad de los*
29 *presentes, poner a conocimiento del Concejo Municipal del Concejo Municipal del Distrito de*
30 *Tucurrique el convenio de cooperación interinstitucional entre la Federación de Concejos*

1 Municipales de Distrito de Costa Rica y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.
2 Asimismo, se les solicita la autorización correspondiente para que el señor Héctor José Agüero
3 Luna, en su calidad de Intendente Municipal de dicho Concejo Municipal de Distrito proceda
4 con la firma del citado convenio. Se somete a votación y aprobado por diecisiete votos
5 afirmativos de la totalidad de los miembros que integran este Órgano. **ACUERDO FIRME**
6 **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FEDERACIÓN DE**
7 **CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA Y EL CONCEJO MUNICIPAL**
8 **DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE**

9 Entre nosotros **FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA**
10 **RICA**, con cédula de persona jurídica número 3-014-563141, representada por la señora
11 Presidenta, Mariana Calvo Brenes, mayor, casada, antropóloga, portadora de la cédula de
12 identidad número tres-cero cuatro tres ocho-cero cuatro ocho dos, vecina de Cervantes, quien
13 funge como Intendente del Distrito de Cervantes, **Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO**
14 **DE TUCURRIQUE**”, cédula jurídica 3-007-042-087, representado por el Intendente, el señor
15 **HÉCTOR AGÜERO LUNA**, mayor, soltero, politólogo, portador de la cédula de identidad, tres
16 – cero cinco tres cuatro– cero cuatro nueve siete, vecino de Tucurrique, Jiménez, Cartago,
17 quien funge como Intendente Municipal y representante del Concejo Municipal del Distrito de
18 Tucurrique, Provincia de Cartago, Cantón de Jiménez, para el período legal comprendido entre
19 el primero de mayo del dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, lo anterior
20 mediante Resolución del TSE N 2715-E11-2024 de las diez horas con cincuenta minutos del
21 dos de abril de dos mil veinticuatro. **CONSIDERAMOS PRIMERO**: Que de conformidad con
22 las disposiciones del artículo 169 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, le
23 corresponde a la Municipalidad, la administración de los intereses y servicios locales de su
24 cantón; siendo que debe ocuparse de todo aquello que involucra a la colectividad que lo rodea,
25 siempre y cuando esté facultada por las leyes. **SEGUNDO**: Que según el artículo 2 del Código
26 Municipal, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique es una persona jurídica estatal, con
27 patrimonio y personalidad propios, así como con capacidad jurídica plena, para ejecutar todo
28 tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines. **TERCERO**: Que según lo
29 estipulado en el artículo 4 inciso f) del Código Municipal, la Municipalidad posee la autonomía
30 política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política, siendo que, dentro
31 de sus atribuciones se incluye el concertar convenios con entidades nacionales para el
32 cumplimiento de sus funciones. **CUARTO**: De acuerdo con el artículo 6 del Código Municipal,
33 las municipalidades y los demás órganos y entes de la Administración Pública deberán
34 coordinar sus acciones, para tal efecto deberán comunicar, con la debida anticipación, las
35 obras que proyecten ejecutar. **QUINTO**: Que es de interés para **FEDERACIÓN DE**
36 **CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA y EL CONCEJO MUNICIPAL**
37 **DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE**, generar acciones que permitan a impulsar el desarrollo
38 conjunto de los intereses de los Concejos Municipales de Distrito, para el cual han acordado
39 suscribir el presente convenio específico de cooperación. **SEXTO**: Que la suscripción del

1 presente convenio ha sido aprobada mediante el Acuerdo 2°, inciso I, artículo VIII, en
2 Asamblea General Ordinaria N°01-2025, celebrada por la Federación de Concejos Municipales
3 de Distrito de Costa Rica, el día 02 de mayo del 2025.**SÉPTIMO:** Que la suscripción del
4 presente convenio ha sido aprobada mediante el Acuerdo N1°, artículo X , en Sesión Ordinaria
5 N° 53-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el día martes 13
6 de mayo del 2025.**ACORDAMOS** Suscribir el presente convenio, que se regirá en lo general,
7 por el ordenamiento jurídico de la República de Costa Rica y en lo particular, por las siguientes
8 cláusulas y disposiciones: **PRIMERA: Objetivo:** El presente convenio tiene como objetivo
9 mejorar el desarrollo de los objetivos de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de
10 Costa Rica y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, dotando de espacios y el
11 préstamo de activos municipales para impulsar los objetivos de la Federación. **SEGUNDA:**
12 Obligaciones del Concejo Municipal de Distrito: EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE
13 TUCURRIQUE se compromete a:Dotar de una oficina de manera permanente y prestar
14 mobiliario si es necesario, solicitado previamente y sujeto a posibilidad del municipio, para que
15 la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica pueda desarrollar sus
16 trabajos administrativos. Prestar, previa solicitud por escrito y sujeta a disponibilidad, los
17 salones de reunión municipales para que la Federación de Concejos Municipales de Distrito
18 de Costa Rica pueda desarrollar sus quehaceres administrativos y diferentes gestiones.
19 Prestar, previa solicitud y disponibilidad, vehículos municipales en horario laboral para que la
20 administración de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica pueda
21 movilizarse a las diferentes reuniones. **TERCERA: Obligaciones de la Federación:** LA
22 FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA se
23 compromete a: Comunicar a la Intendencia del Distrito de Tucurrique vía oficio, la solicitud de
24 uso de salones o vehículos municipales para el desarrollo de las gestiones administrativas.
25 Dar el adecuado uso a los vehículos, salones y todos los activos municipales que ostente en
26 condición de préstamo. La Federación se compromete a arreglar cualquier daño que se haya
27 incurrido durante el uso de dichos activos municipales en un plazo no mayor a 1 año. **CUARTA:**
28 **De la vigencia:** Este convenio tendrá una vigencia de cuatro años a partir de su suscripción,
29 pudiéndose prorrogar automáticamente por un período igual consecutivo, siempre que las
30 partes firmantes no manifiesten su deseo de darlo por terminado con al menos tres meses de
31 anterioridad a su vencimiento. **QUINTA: De la rescisión o resolución:** Las partes podrán
32 rescindir el presente convenio, por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor;
33 asimismo, se podrá resolver en caso de incumplimiento de las obligaciones aquí contenidas,
34 por parte de alguna de las instituciones firmantes; para lo cual la contraparte interesada deberá
35 dar aviso por escrito a la otra parte con la justificación pertinente, independientemente que se
36 proceda a rescindir o resolver el presente convenio. **SEXTO: Modificación al Convenio:**
37 Cualquier modificación a los términos del presente convenio deberá ser acordada por las
38 partes, mediante la celebración por escrito de una adenda y previo acuerdo del Concejo
39 Municipal del Distrito de Tucurrique y el Consejo Directivo de la Federación de Concejos
40 Municipales de Distrito de Costa Rica. **OCTAVO: Comunicaciones y Notificaciones:**
41 Cualquier notificación, solicitud, informe y otra comunicación presentada por cualquiera de las
42 partes bajo este convenio, se hará de forma escrita al siguiente domicilio legal o al de quien en

1 su oportunidad representante.- Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique:
2 intendencia@tucurrique.go.cr dirigido a nombre de Héctor José Agüero Luna, intendente
3 Municipal, o a quien ostente su lugar.-Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa
4 Rica: presidencia@fecomudi.go.cr dirigido a nombre de Mariana Calvo Brenes, Presidente del
5 Consejo Directivo, o a quien ostente su lugar. **NOVENO: Del rige.** El presente convenio rige a
6 partir de su suscripción.

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta nada más indicar,
8 bueno ustedes conocen cuál es el trabajo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito
9 de Costa Rica, saben que, es un espacio donde las siete intendencias como la Asamblea
10 General integrada por concejales propietarios de cada distrito, impulsa proyectos en beneficio
11 de los Concejos Municipales de Distrito, entonces lo que hacemos con la firma de este
12 convenio es darle una legalidad a la práctica que ya se está dando y que, me parece que ha
13 sido muy ventajosa para el distrito de Tucurrique yo por ahí cierro los motivos, no sé si el
14 compañero Gerardo o la compañera Vanessa quieren aportar este mismo convenio yo lo
15 presente a la Asamblea General que hubo a inicios de este mes y me parece que tuvo buen
16 ambiente, entonces más bien quedaríamos atentos a la postura del Concejo Municipal sobre
17 este tema.

18 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Muchas gracias señor Intendente, yo
19 creo que queda bastante claro que es legalizar una práctica que ya hemos venido realizando,
20 que la suma de esfuerzos siempre tiene que ser un resultado bueno y ya lo hemos visto,
21 además de que sea beneficiado un habitante de nuestra comunidad con un salario, con una
22 plaza, entonces también es importante generar empleo, después de que esta persona recibe
23 su salario hay otras personas que de manera indirecta también se benefician. Entonces yo,
24 creo que bastante claro, no sé si el concejal Luna Moya quiere aportar algo, sino lo someto a
25 consideración del concejo, para su votación, si no hay objeción los invito a votarlo y en firme,
26 si están de acuerdo les pido su voto.

ACUERDO 1°

28 Conocido el oficio enviado por FECOMUDI, OFICIO. FECOMUDI SCD 041-2025, mediante el
29 cual solicitan autorizar al señor Intendente Municipal para la firma del convenio de cooperación
30 interinstitucional entre la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
31 (FECOMUDI) y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, y conocido el contenido del

1 citado convenio, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**, autorizar al señor Intendente Municipal,
2 el señor Héctor Agüero Luna, para proceder con la firma del mencionado convenio. **SE VOTA**
3 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**
4 **CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA**
5 **SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

7 **Articulo X**

8 **Asuntos Varios**

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Tenemos un asunto importante
10 señor Intendente como lo es dotar a la señora secretaria de las herramientas necesarias para
11 el desarrollo de sus labores.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** ¿Cuáles herramientas?

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Le está haciendo falta una
14 impresora, entonces para que cuando se incluya presupuesto se incluya para la compra de
15 esa herramienta.

16 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Yo les comentaba a los señores
17 concejales que desde la primera reunión que sostuve con su estimable persona, cuando usted
18 nos preguntaba sobre las necesidades en cada una de nuestras oficinas y yo desde entonces
19 le comentaba que para secretaría es primordial contar con una impresora para la impresión de
20 las actas y las transcripciones de los acuerdos que deben enviarse en físico, lamentablemente
21 yo tengo que estar imprimiendo en la impresora común y tras que estamos teniendo
22 últimamente mucho problema cada vez que vienen hacer trabajos en el servidor, cuando
23 imprimio tengo que estarles avisando a los compañeros para que no impriman y en muchas
24 ocasiones tardo debido a que las actas son grandes y atraso a los compañeros que en muchas
25 ocasiones también ocupan imprimir, por lo que considero importante tener una impresora
26 propia en la que no interrumpa el quehacer de los demás departamento.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Usted no puede firmar digitalmente las
28 actas.

29 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Se que se está pensando en una
30 transición de pasar de actas físicas a digitales, pero desconozco cuál es la normativa y el

1 proceso de tal fin, hasta donde entiendo en todas las municipalidades se continúa imprimiendo
2 las actas, desconozco que alguna lo esté haciendo de forma ya digital, ya que la prioridad es
3 que estas actas queden firmadas tal como lo estable el código municipal, firmadas en el acto
4 y archivadas en físico en tomos como se ha hecho hasta la fecha, pero puedo averiguar y
5 traerles la información.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Yo tengo la mía que la desocupe el lunes, yo
7 no imprimo tanto, yo todo lo imprimo digitalmente, entonces decidí conectarme a una impresora
8 que tiene aquí y desocupe la mía que me la dio la Federación, entonces yo se la doy mañana.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con el Concejal Luna
10 Moya, quién solicito la palabra.

11 - **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta,
12 con referencia al pasado 2 de mayo, la compañera Vanessa Segura y yo participamos de la
13 Asamblea de Fecomudi, es importante resaltar como lo decía el señor Intendente de la
14 visibilización que esta Federación le hacen a los concejos municipales de distrito, es muy
15 importante porque así nos están viendo como un gremio ya más fuerte, el intendente hacía
16 referencia al proyecto de Ley 24288 que es una ley para incorporar a los concejos municipales
17 de distrito en los parámetros de distribución de los recursos en la atención de la red vial, eso
18 quiere decir que nos tomen en cuenta en ese 15% que les dan a las municipalidades, que
19 también nosotros tengamos esa misma proporción, para tener mayor recursos para invertir en
20 la red vial distrital, en relación a la reunión del 8 de mayo con los abogados que están ayudando
21 con el caso del agua ellos nos sugieren que desde el concejo se solicite una información a la
22 ASADA, de tomar ese acuerdo hoy en el punto de conocer si la ASADA presento alguna
23 apelación ante la ARESEP en contra del aumento del agua que desfavorece mucho a los
24 administrados a parte también si hay algún informe técnico que respalde dicho aumento y en
25 general cuales fueron los parámetros utilizados para realizar el aumento tan desmedido en el
26 agua, mucha gente que esta incomoda por el aumento y el no poder pagar el servicio. Por otro
27 lado, hay un tema que le pase por el chat que quería traer hoy, sobre el puente de Eslabón,
28 me preocupa mucho la condición de ese puente, aunque sé que no está dentro de nuestra
29 jurisdicción, pero es la única vía de acceso rápido que tenemos para una emergencia, yo
30 sugiero mancomunar esfuerzos con Turrialba y Jiménez y ver cómo podemos presionar al

1 CONAVI para una pronta intervención de dicho puente, que está en bastante mal estado, ya
2 también va avanzando un poco lo que es la conformación para la implementación del control
3 interno, recibimos respuesta de la UNGL y nos están invitando para el próximo 13 de junio
4 para ver todos estos aspectos para todos los que tengan interés en participar. Eso sería señora
5 Presidenta.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Concejal, como
7 lo dice el señor Luna Moya los insto a participar de esta capacitación que es muy importante.
8 En relación al puente de Eslabón en la reunión que sostuvimos con el Ingeniero menciono que
9 las barandas ya están asignadas y que la empresa ha incumplido con su colocación, lo que si
10 no menciono es si existe un estudio de la situación de la estructura, creo que el señor
11 Intendente tiene más información.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta, sí, más bien fue
13 un punto que se me olvidó en el informe de la intendencia, el viernes tuvimos la reunión del
14 ingeniero del MOPT, supervisor de la ruta 225 y 408, es el señor Minor Andrés Villegas, él nos
15 indicaba varios puntos, antes de entrar al puente del Eslabón, primero que gracias al proyecto
16 de intervención que se le está haciendo a la ruta 225, la inversión de novecientos treinta y
17 cinco millones, para el recarpeteo del tramo del Liceo de Tucurique a Oriente,
18 específicamente hasta hacienda Oriente, los recursos también se contemplan para la nueva
19 demarcación sobre la ruta 225, pero en el centro de Tucurique y estas zonas acá, además de
20 esos fondos se van a sacar para la reinstalación de los reductores de velocidad que se está
21 valorando de la necesidad de actualizar los estudios que los hicieron desde el 2020 cuando la
22 escuela aún estaba ubicada arriba, entonces yo le hacia la observación que el reductor que
23 ellos ponen aquí, que tenía sentido por la escuela, tiene sentido también por la entrada al
24 centro, entonces que es bueno incorporar un cuarto reductor más antes de ingresar al
25 cuadrante de la nueva escuela, me dio la razón y me dijo que iban hacer las gestiones para
26 cubrir este tema, también ellos tienen una contratación abierta por demanda para diseño y
27 construcción de muros de contención precisamente en los dos puntos de Volconda que se han
28 comido la mitad de la calle, él me indica que los estudios los entregan en treinta días y, que ya
29 ese proyecto ostenta recursos por la licitación, que nada más por un tema de orden sino
30 empiezan en octubre, probablemente lo empiecen el otro año con la nueva adjudicación del

1 año presupuestario 2026, pero por dicha esos pasos están muy avanzados, si nada más nos
2 indicaba que Eslabón va ser instaladas la baranda, pero sería bueno generar un acuerdo en el
3 que se les solicite un estudio del puente de Eslabón con la premisa que aunque sabemos que
4 no está en nuestro territorio es nuestra vía de comunicación hacia Turrialba, entonces yo
5 recomendaría tomar ese acuerdo hoy mismo, yo podría adjuntarle mañana mismo fotografías
6 para que el acuerdo vaya con eso. Yo mande también un oficio solicitando lo que ustedes ya
7 habían comentado de las mallas biondas en la ruta hacia Paraíso y en el mismo oficio también
8 se les solicito realizar el estudio del muro de contención en el deslizamiento que hay en el puro
9 límite con el distrito de Cachí, después del cruce de San Miguel, de esta no he recibido
10 contestación, de las otras sí, yo quisiera nosotros preguntáramos ya que cuando yo trabajaba
11 en la Asamblea Legislativa este proyecto es un crédito que había del BID que el gobierno pidió
12 cambiarlo del fondo que tenía para inversiones en caminos, específicamente para la zona
13 Caribe, Guanacaste y Puntarenas, por temas de legislación y dinámica legislativa se logró
14 presentar una moción para que se incorporara Turrialba y Tucurrique ahí se incorporaron
15 ₡1.115.316.682,80, y es donde hay que preguntar se adjudico ₡ 935.000.000.00 donde están
16 los millones restantes de esa moción que se había aprobado, entonces sería bueno hacer esa
17 consulta para que ellos nos den respuesta y que visualización tienen de esos fondos que se
18 presupuestaron, pero no se adjudicaron a la totalidad de este proyecto, y ahí tengo la moción
19 en foto y de repente ahí está ese sobrante, entonces yo quisiera pedirles que pregunten por
20 ese recurso que se había presupuestado.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Intendente,
22 entonces yo invito a los señores concejales a tomar los acuerdos y hacer las consultas, seria
23 sobre el estudio del estado del puente de Eslabón y la posibilidad de ampliarlo a dos carriles,
24 y la segunda la consulta sobre el remanente del total de los ₡1.115.316.682,80. Les invito a
25 proceder con la votación de ambos acuerdos y en firme por favor.

26 **ACUERDO 1°**

27 CONSIDERANDO:

28 Que el puente ubicado en el sector de Eslabón, en la ruta que comunica del Distrito de
29 Tucurrique hacia el cantón de Turrialba, se encuentra en un estado crítico, lo cual representa
30 un riesgo considerable para los vehículos y usuarios que transitan por esta vía.

1 Que dicha infraestructura actualmente permite el paso en un solo carril, lo que genera
2 congestión, demoras, y aumenta el riesgo de accidentes.
3 Que es competencia del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la valoración, mantenimiento
4 y mejora de infraestructura vial nacional.
5 Que resulta urgente y prioritario garantizar la seguridad de los usuarios de esta vía, así como
6 mejorar la fluidez del tránsito en este sector estratégico del cantón.

7 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Solicitar formalmente al Consejo
8 Nacional de Vialidad (CONAVI) la realización de un estudio técnico del estado actual del
9 puente ubicado en el sector de Eslabón. Solicitar al CONAVI que evalúe la viabilidad de ampliar
10 el puente a dos carriles, con el fin de mejorar la fluidez del tránsito y reducir los riesgos
11 asociados al sobrecargado o deteriorado en el actual puente. Remitir copia del presente
12 acuerdo al Ingeniero Minor Villegas- Ingeniero de Zona- Gerencia de Conservación de Vías y
13 Puentes- Conavi, así como al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), para su
14 conocimiento y pronta atención. Comunicar este acuerdo al Diputado(a) de la provincia y
15 demás autoridades pertinentes, para que brinden seguimiento y apoyo a esta solicitud. **SE**
16 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
17 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA**
18 **SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

20 **ACUERDO 2°**

21 El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales y con fundamento en el Expediente
22 Legislativo N.º 24.420, correspondiente a la Ley de Desarrollo y Competitividad de la
23 Infraestructura Vial en las provincias de Limón, Puntarenas, Guanacaste y la Zona Norte (Ley
24 N.º 10.584),

25 **CONSIDERANDO:**

26 Que la Ruta Nacional 225 es una vía estratégica para la conectividad y el desarrollo del Distrito
27 de Tucurrique.

28 Que mediante la Ley N.º 10.584 se asignaron recursos específicos para obras de mejora y
29 mantenimiento de infraestructura vial en regiones prioritarias del país.

1 Que, conforme a lo establecido, a la Ruta 225 le fue adjudicado un monto total de
2 ₡1.115.316.682,80 (mil ciento quince millones trescientos dieciséis mil seiscientos ochenta y
3 dos colones con ochenta céntimos).

4 Que se aplicaron ₡ 932.000.000.00 (novecientos treinta y dos millones de colones con 00/100)
5 de lo cual según la Ley 10584 del presupuesto total se le destinaba un 10% para pagar las
6 deudas del estado con la CCSS, sin embargo, aún existe un remanente de ₡70.000.000.000
7 aproximadamente que el concejo desconoce cómo será aplicado.

8 Que es de interés público conocer el estado de ejecución de dichos recursos, así como la
9 existencia de posibles remanentes no utilizados.

10 Que corresponde al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) brindar información clara y
11 actualizada sobre el uso y distribución de estos fondos.

12 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Consultar formalmente al Consejo
13 Nacional de Vialidad (CONAVI) sobre el estado actual del remanente de fondos adjudicados a
14 la Ruta 225, específicamente respecto a la cantidad de recursos aún disponibles y las acciones
15 previstas para su utilización. Solicitar al CONAVI que informe sobre los planes, proyectos o
16 destinaciones futuras de dicho remanente, así como las fechas estimadas para su utilización
17 o transferencia. Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del
18 CONAVI, con copia al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a la Unidad
19 Ejecutora de la Ley 10.584 para su debido conocimiento y control. **SE VOTA CON DISPENSA**
20 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
21 **FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA**
22 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO EN FIRME.**

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces terminando los asuntos
25 varios, darle las gracias al señor Intendente Municipal que acepto una invitación para que la
26 compañera Carmen Solano pudiera participar de una capacitación de normas internacionales
27 financieras, basado muy claro en la necesidad de transparencia y elaboración de informes de
28 sostenibilidad, es un espacio por tres horas, que se le reconozcan a Carmen porque desde las
29 seis de la tarde está en ese seminario y yo sé, que lo va aprovechar muy bien. Muchas gracias

1 por el espacio y también fue un espacio que logramos obtenerlo sin costo económico, una
2 beca hacia la institución.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo, más bien quiero agradecerle señora
4 Presidenta porque fue usted quien nos consiguió la beca y doña Carmen sé que es una
5 colaboradora que va aprovechar al máximo esta capacitación y pocas veces llegan este tipo
6 de ofertas de capacitaciones y estudios gratuitos para nuestros colaboradores, más bien
7 agradecerle la gestión.

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Para eso estamos y cuando yo pido
9 información es de primera calidad, y también es importante para la institución y esperemos
10 seguir trabajando en todos los espacios que se puedan aprovechar para los colaboradores.
11 Tiene la palabra señor Concejal.

12 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, no sé si se
13 iba a tomar el acuerdo para hacerle la solicitud a la ASADA.

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Concejal tiene
15 toda la razón, se me estaba quedando el acuerdo, solicitarle a la Asada si existió estudio
16 técnico, cuáles fueron los aspectos y parámetros, si están de acuerdo los invito a votar y en
17 firme por favor.

18 ACUERDO 3°

19 El Concejo Municipal, en ejercicio de sus competencias legales y en resguardo del interés
20 público y los derechos de las personas usuarias del servicio de agua potable,

21 CONSIDERANDO:

22 Que se ha registrado un aumento en la tarifa del servicio de agua brindado por la ASADA de
23 Tucurrique, lo cual ha generado inquietud en diversos sectores de la población.

24 Que la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) es la entidad encargada de
25 aprobar ajustes tarifarios, según criterios técnicos y financieros previamente establecidos.

26 Que es de suma importancia que este Concejo Municipal cuente con información clara y
27 oportuna respecto al proceso seguido para dicho aumento.

28 Que, como representantes de la ciudadanía, corresponde a este Concejo ejercer una labor de
29 fiscalización y velar por la transparencia en la gestión de los servicios públicos.

